



EVOLUCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ESTADÍSTICAS VITALES

María Teresa DELGADO GALÍNDEZ

SUMARIO: I. *Nota introductoria*. II. *Antecedentes históricos*. III. *Generación de información estadística en México*. IV. *Generación de las estadísticas vitales*. V. *Conclusiones*. VI. *Perspectivas*. VII. *Bibliografía*.

I. NOTA INTRODUCTORIA

El desarrollo de este tema tiene como propósito dar a conocer los aspectos básicos de la captación de la información de los hechos vitales de la población, así como la generación de información estadística con base en éstos, tanto a nivel regional como nacional, destacando los procedimientos de control, cómo han evolucionado y la identificación de los problemas que han afectado la cobertura, calidad y oportunidad en la captación de la información recolectada.

Los hechos vitales son aquellos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo y con los cambios de su estado civil, que puedan ocurrirle durante su existencia.¹

¹ Gran Álvarez, Miriam y Castañeda Abascal, Ileana, *Estadísticas sanitarias. Temas docentes*, La Habana, 2000.

Los registros administrativos son aquellos documentos que contienen la información de los hechos vitales de la población, los cuales son generados por el registro civil.

Las estadísticas vitales son la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante el aprovechamiento de los registros administrativos, y son el resultado del recuento de los hechos vitales ocurridos en la vida de la población de un país, como son los nacimientos, defunciones generales, muertes fetales, matrimonios y divorcios.

Se tocarán algunos antecedentes históricos con el propósito de identificar la evolución del formato de captación y los mecanismos de control establecidos para cada uno, mencionando los cambios en formatos y sistemas de captación, así como las ventajas y limitaciones en cada caso.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El registro de los hechos vitales fue, en todas las naciones del mundo, una labor de las organizaciones religiosas, las cuales anotaban los sucesos acontecidos entre los feligreses, no como los registros de los hechos vitales con algunas características del evento como tal, sino como una ceremonia o hecho religioso, por lo que el registro tenía limitaciones, ya que sólo contenía los pagos realizados por los eventos y las condiciones de éstos.²

ORIGEN DE LOS REGISTROS PARROQUIALES³

<i>Siglo XV</i>	<i>España Arzobispo de Toledo</i>	<i>Obligatoriedad del registro de bautizos, casamientos y entierros</i>
1538	Inglaterra	Anotación de bautizos, entierros y casamientos

² Escobedo Aguirre, Antonio y Vázquez Díaz, Lourdes, *El sistema de estadísticas vitales en México. Situación actual y perspectivas*, 2000.

³ *Idem*.

<i>Siglo XV</i>	<i>España Arzobispo de Toledo</i>	<i>Obligatoriedad del registro de bautizos, casamientos y entierros</i>
1539	Francia	Disposición del registro de bautizos, casamientos y entierros
1608	Suecia	Disposición del registro de bautizos, casamientos y entierros
1610	Canadá	Disposición del registro de bautizos, casamientos y entierros
Siglo XVI	México, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica.	Inscripción de los hechos vitales en archivos parroquiales

Gran Álvarez, Miriam y Castañeda Abascal, Ileana, *Estadísticas sanitarias. Temas docentes*, La Habana, 2000.

“Fue en 1662 cuando se utilizan los datos con fines diferentes a los religiosos, analizando las listas de mortalidad con la edad de los fallecidos. Se inicia a mitad del siglo XVII la generación de las estadísticas vitales como parte de la estadística general de un país”.⁴

En nuestro país, el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales es una de las fuentes de información demográfica con mayor tradición, y sus antecedentes inmediatos fueron los registros parroquiales que realizaba la Iglesia católica en la Nueva España. Éstos fueron la única fuente de información demográfica en el país para conocer, en forma aproximada, el crecimiento natural de la población y algunas características sociodemográficas de las personas que participaron en esos acontecimientos.

Posteriormente, se crearon diversos organismos con el propósito de conformar las estadísticas del país.

⁴ Márquez, Norma, *Cien años de las estadísticas vitales*, México, inédito, 1993.

Instituciones	Año
Instituto Nacional de Geografía y Estadística	1833
Comisión de Estadística Militar	1839
Consejo Superior de Salubridad (Departamento de México)	1841
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	1849
Ministerio de Fomento	1850
Dirección General de Estadística	1882
Departamento de la Estadística Nacional	1922
Dirección General de Estadística	1932
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	1983
Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI)	2008

FUENTE: INEGI, *Los primeros cien años*, México, Dirección General de Estadística, 1994.

SUCESOS QUE INCIDIERON DIRECTAMENTE
EN LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE LAS
ESTADÍSTICAS VITALES EN MÉXICO

Año	Suceso
1857	Creación de la Ley Orgánica del Registro Civil.
1859	Inclusión de la Ley Orgánica del Registro Civil en las Leyes de Reforma.
1871	Obligatoriedad de inscribir a los hijos en el registro civil. Incorporación de las Leyes del Registro Civil en la Constitución de 1857. Disposiciones fundamentales de esta ley:

- El matrimonio es un contrato civil, monogámico e indisoluble.
 - Son actos del estado civil los nacimientos, las adopciones, los reconocimientos, matrimonios y fallecimientos.
- 1874
- Los encargados de la función registral serán los jueces del registro civil.
 - Es obligación de los padres inscribir a sus hijos en el registro civil.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, México, *El Registro Civil en México*, 1981, pp. 17 y 18.

Se inicia la producción de información estadística en México con los siguientes hechos sobresalientes:

III. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MÉXICO

- 1882 Institucionalización de la generación de información estadística en el país.
- Publicación de documentos y lineamientos a seguir en la elaboración de las estadísticas.
Uso de la clasificación de Bertillón para codificar las causas de la defunción.
- 1883 Establecimiento de normas para integrar las estadísticas vitales.
Divulgación del *Boletín Estadístico* conteniendo datos sobre nacimientos, matrimonios, defunciones y nacidos muertos.
- 1893 Principio de la producción sistematizada, integral y nacional de las estadísticas vitales.
- 1917 Promulgación de la Ley sobre Relaciones Familiares, que permitió la disolución del vínculo matrimonial a través del divorcio.
- 1926 Generación de la información de divorcios que se incluye por primera vez a las estadísticas vitales. Se agregan como fuentes de información de estos eventos los juzgados de lo familiar, civiles y mixtos.

- Incorporación de las agencias del Ministerio Público como fuentes informantes.
- 1974 Cambio de la nomenclatura de los nacidos muertos a muertes fetales.
Conformación de los cinco hechos que integran las actuales estadísticas vitales (nacimientos, defunciones generales, muertes fetales, matrimonios y divorcios).
- 1986 Inició el uso del formato oficial “actas”, que sustituyó paulatinamente al cuaderno estadístico.
Utilización del certificado de defunción editado por la Secretaría de Salud (SSA), anteriormente impreso por las agencias funerarias.
- 1993 Comienza la automatización del registro civil en el Distrito Federal.
- 2007 Implantación del proceso de codificación automatizada de la causa de muerte en el INEGI.
- 2008 En el Distrito Federal se instituye una nueva modalidad de divorcio denominado incausado, que sustituye a los judiciales.

FUENTE: Delgado Galíndez, María Teresa, *Estadísticas vitales producidas a partir del aprovechamiento de registros administrativos*, inédito, 2008.

IV. GENERACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

En el ámbito sociodemográfico existen tres fuentes de información: censos, encuestas y registros administrativos.

El sistema de estadísticas vitales, definido por la Organización de Naciones Unidas como el conjunto de acciones integrado por la inscripción oficial de los hechos vitales, la preparación de informes estadísticos respectivos, su transmisión y reunión, con el fin de posibilitar la elaboración, presentación y difusión de las estadísticas relativas a tales hechos, es una de las fuentes de información basada en los registros administrativos.⁵

⁵ ONU, *Principios para un sistema de estadísticas vitales*, serie M, núm. 19, 1953, p. 6.

El sistema de producción de las estadísticas vitales ha pasado por los siguientes periodos:

1. Producción estatal, 1893-1926
2. Generación centralizada, 1927-1984
3. Producción descentralizada, 1985 a la fecha.⁶

1. *Producción estatal, 1893-1926*

La Dirección General de Estadística, creada en 1882, fue la encargada de elaborar las estadísticas relacionadas con el movimiento de la población. Con el propósito de cumplir con esta tarea, en 1883 difundió un reglamento, donde señaló que los datos proporcionados por los jueces del registro civil debían ser enviados a ésta por los gobiernos de los estados, los territorios y del Distrito Federal.

Asimismo, todos los municipios de la nación deberían remitir mensualmente a sus gobiernos respectivos los informes concernientes al movimiento de la población.

La problemática que enfrentó la producción de información durante este periodo fue:

- La ausencia de un formato de captación homogéneo para todo el país.
- El personal involucrado en la generación de las estadísticas vitales dependía de los gobiernos de los estados, los requerimientos de información, los tiempos de envío y la normativa establecida no se respetaban; esto repercutía en la calidad y oportunidad de la información presentada.
- Los datos captados carecían de información adicional relevante, y sólo se consideraban las características básicas de cada hecho vital.

⁶ Escobedo Aguirre, Antonio y Vázquez Díaz, Lourdes, *El sistema de estadísticas vitales en México. Situación actual y perspectivas*, 2000.

En 1912 se elaboró una propuesta de boletas (formato estadístico) para captar por separado cada uno de los hechos vitales. Las boletas se utilizaron a partir del 1 de enero de 1913; unas eran destinadas a los jueces del registro civil, y otras, a los gobiernos de los estados, territorios y Distrito Federal. Éste es el primer esfuerzo para normar el proceso de generación de las estadísticas vitales, definiendo boletas de captación únicas, instructivos de llenado comunes y procedimientos claros y precisos sobre los mecanismos de registro, recolección y remisión de los datos.

Debido a la lucha armada que durante diez años se dio en el país por la Revolución mexicana, los trabajos estadísticos dejaron de realizarse, y desaparecieron algunos archivos del registro civil.

En 1922, la Dirección General de Estadística es elevada a la categoría de Departamento Nacional, dependiendo directamente del Poder Ejecutivo, cuyo objetivo era establecer las condiciones de generalidad, uniformidad y simultaneidad que las labores estadísticas requieren para un buen desarrollo, ya que las principales operaciones del proceso estadístico (recolección, crítica y concentración) se desarrollaban por los gobiernos de los estados, y a partir de 1927 el procesamiento de las estadísticas vitales se desarrolló de manera central.

2. *Generación centralizada, 1927-1984*

A partir del procesamiento de los datos de defunciones (1927) se estableció que la crítica de información de defunciones la realizarían los médicos. La presentación de tabulaciones por edad detallada permitió la elaboración de tablas de vida, y en 1931 la edición del documento *Nuestras sinonimias populares*, emitido por la Dirección General de Estadística, hizo posible reducir el porcentaje de causas mal definidas.

Para los nacimientos y matrimonios, ningún ministro de culto podría efectuar casamientos o bautizos sin la comprobación previa de la inscripción en el registro civil, y para obtener la inscrip-

ción a las escuelas oficiales federales debía presentarse una copia del acta de nacimiento.⁷

Entre 1927 y 1984 la producción de estadísticas vitales fue de carácter centralizado y responsabilidad de la Dirección General de Estadística; se recolectó la información a través de formatos diseñados por ésta y distribuidos para este fin en todas las oficinas del registro civil en el país.

La recolección de las boletas por áreas estatales en cada entidad federativa eran enviadas para su registro, codificación, captura, procesamiento, elaboración de estadísticas y difusión al Distrito Federal, en donde se encontraban las oficinas centrales, lo que implicó un serio rezago en el tratamiento de la información, ya que este flujo centralizado del proceso alargaba los tiempos de producción y reducía la oportunidad de la información.

El sistema de producción de estadísticas vitales vigente hasta 1984 no sufrió transformaciones radicales durante 62 años, limitando su desarrollo al diseño del instrumento de captación, actualización de manuales de procesamiento y contenido de tabulaciones.

La creación de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo) en 1980, vino a reforzar el sistema de estadísticas vitales a través de la estandarización del formato de las actas para el registro de los hechos vitales, lo que ayudó a reducir los errores de transcripción, al diseñar estrategias para acercar el servicio a la población, a fin de abatir el subregistro e incrementar la cobertura.

A pesar de los esfuerzos realizados, se seguían enfrentando problemas relacionados con las características geográficas del territorio nacional y la ubicación de los asentamientos humanos, que imposibilita al registro civil proporcionar sus servicios en áreas remotas del país.

Asimismo, la falta de información de la población para realizar los trámites y registros de los hechos, el desconocimiento de

⁷ Secretaría de Gobernación, *op. cit.*, p. 30.

su importancia y utilidad, ocasionaban la omisión de registro o el registro tardío de los hechos.

La insuficiencia de recursos financieros asignados a la captación y producción de estadísticas vitales, el reducido número de personal calificado en la generación de la información y la falta de asistencia técnica de capacitación y asesoría en lugares que lo requieren.

El uso de métodos de registro y procedimientos de generación de información anacrónicos, así como la ausencia de servicios médicos en algunas regiones del país, problemas de acceso, y desconocimiento médico respecto a la clasificación de enfermedades utilizada para la explotación estadística.⁸

3. *Producción descentralizada, 1985 en adelante*

La descentralización del proceso de producción, la transformación de los instrumentos de captación, elaboración de nuevos sistemas de procesamiento y difusión, y la formación de recursos humanos para cada una de las etapas, se logró al crear las diez direcciones regionales del INEGI. Cada una se encarga de la información de tres o cuatro entidades federativas, excepto la Dirección Regional Centro, que sólo tiene bajo su cargo al Distrito Federal.

La Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales (DEDS) norma el proceso de generación de estadísticas y abarca el contenido conceptual de todos los instrumentos de captación, los procedimientos y actividades de recolección, el tratamiento manual, el procesamiento electrónico, la difusión, la integración de los datos en el ámbito nacional y la evaluación de la operación de los sistemas.⁹

Las actividades del proceso abarcan desde el diseño de formatos de control de la información para las diversas fuentes infor-

⁸ Márquez, Norma, *op. cit.*

⁹ Cervera, Miguel, *La generación de las estadísticas vitales; evolución y problemática en el contexto actual*, México, 1990 (mimeo.).

mantes hasta el diseño de los programas para la automatización del procesamiento de la información. La DEDES y las direcciones regionales elaboran un programa de trabajo anual en el que se determinan las actividades a seguir y las fechas de cierre.

La calidad y homogeneidad de la información se garantiza mediante la elaboración de manuales e instructivos distribuidos en las oficinas regionales, que orientan todas las fases del proceso. En la oficina central se determinan los planes básicos de tabulaciones, incorporación de sugerencias y diseño de los sistemas de procesamiento de la información para generar las estadísticas de cada hecho vital. La integración de las cifras nacionales se realiza cuando ya se dispone de los 32 archivos estatales.¹⁰

En las áreas estatal y regional del INEGI se realiza la recolección, el tratamiento manual y electrónico de la información, integrándola a nivel estatal. La integración, validación y difusión de las cifras nacionales de las estadísticas vitales se realiza en las áreas centrales. En las estadísticas de mortalidad, en la etapa de tratamiento manual, se obtiene un reporte de las muertes por causas sujetas a vigilancia epidemiológica para ratificación o rectificación de la Secretaría de Salud.

Hasta 1984 se empleaban en la captación de las estadísticas vitales, formatos colectivos que contenían entre once y cuarenta casos. En la captación de las estadísticas de defunciones se utilizaron dos modelos diferentes: el de 1975 y el de 1982. Ambos contenían las mismas variables; y sólo se cambió el diseño para hacerlo más funcional. Después fueron sustituidos por formatos individuales (cuadernos estadísticos); el diseño de éstos resultó más práctico, e incrementó el número de variables de once a diecisiete, pues se incorporaron la escolaridad, condición de actividad, posición en el trabajo, estado civil, agente externo que produjo la muerte en caso de ser accidental o violenta y el lugar donde ocurrió ésta. Se especificaron mejor las variables relativas a la causa de defunción, así

¹⁰ INEGI, *El ABC de las estadísticas vitales*, México, 1999, p. 8.

como la certificación médica. Este cambio de formato de captación trajo consigo mayor riqueza de información.

Sin embargo, la transcripción de la información al instrumento de captación ocasionó problemas de integridad de datos, ya que cada entidad federativa incluía y diseñaba sus propios formatos de actas, según lo estipulado en su código civil.

Nuevamente cambia el instrumento de captación al formato actas, pues en 1986 se inicia la recepción de la quinta copia de las actas de nacimientos, matrimonios y defunciones generales. Las actas contenían aproximadamente el 50% de la información requerida, lo que obliga a incluir la sección de datos complementarios en las copias destinadas al INEGI y al Renapo.

Asimismo, a finales de 1986 los certificados de defunción y de muerte fetal se convierten por decreto en los instrumentos de captación de las estadísticas de mortalidad.

Al contar con las actas y certificados de defunción se introdujo un mejor sistema de control de la información recolectada, pues se utilizó el número consecutivo de acta, lo que permitió identificar los casos duplicados y faltantes, así como las actas testadas.

Con este sistema se lograron ciertas ventajas, tanto conceptuales como operativas, como son:

- La reducción del porcentaje de error, al eliminar la transcripción de los datos.
- Mayor calidad en la información asentada, debido a la verificación de los datos al momento del registro.
- Mayor integridad en la información, pues al ser el acta un documento oficial, el contenido total de los datos era obligatorio.
- Contar con más elementos para realizar el tratamiento de la información, como son los datos que circunscriben la ocurrencia y el registro del hecho vital.¹¹

¹¹ INEGI, *Manual de crítica-codificación de la estadística de matrimonios*, México, 1999, p. 5.

INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN
DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

<i>Estadística</i>	<i>1929-1940</i>	<i>1940-1984</i>	<i>1984-1985</i>	<i>1986 a la fecha</i>
Nacimientos	Boleta colectiva	Boleta colectiva	Cuaderno estadístico	Copia del acta**
Defunciones	Boleta colectiva	Boleta colectiva	Cuaderno estadístico (1985-1987)	Certificado de defunción (1988) Acta de defunción (1988)
Defunciones fetales	Boleta colectiva	Boleta colectiva	Cuaderno estadístico (1985-1987)	Cuaderno de defunción (1988) Certificado de muerte fetal (1988)
Matrimonios	Boleta individual	Boleta colectiva	Cuaderno estadístico	Copia del acta **
Divorcios*	Boleta individual	Boleta colectiva	Cuaderno estadístico	Copia del acta y cuaderno estadístico **

* Su captación es a partir de 1926.

** A partir de 1993 el Registro Civil de algunas entidades federativas inició su automatización y entregó al INEGI la información en medios magnéticos.

FUENTE: INEGI, *El ABC de las estadísticas vitales*, México, 1999, p. 7.

En 1993 y 1994, el Renapo propuso nuevos formatos de actas, en los que agregó información que permitía conocer otras características de los hechos vitales. Esto no fue homogéneo a nivel nacional, ya que no fue adoptado por todas las entidades federativas. La heterogeneidad de formatos no permite explotar las nuevas variables al no existir homologación con la información del formato de acta de 1985. El recibir tres modelos diferentes de

actas implicó el desarrollo de programas de captura y procesamiento específico para cada uno de ellos.

El sistema de registro civil sujeto a un proceso de modernización influyó en el desarrollo de generación de las estadísticas vitales al cambiar la forma de captación de su información y el medio en el que la proporcionaba al INEGI.

Al automatizarse algunas oficialías o juzgados del registro civil, a partir de 1993 proporcionan un archivo de datos en medios magnéticos. Esto ha llevado a la necesidad de definir las características y el uso de la terminología utilizada en el ambiente de la computación en lo que respecta a la información que se recibe y procesa, para estandarizar, a nivel nacional, las variables y códigos que se requieren en la generación de las estadísticas de nacimientos, matrimonios y divorcios. En las estadísticas de defunciones generales y muertes fetales se utiliza como instrumento de captación el certificado de defunción y de muerte fetal, ambos emitidos por la Secretaría de Salud.

Los avances de la automatización no han sido homogéneos. La entidad pionera en la entrega de información en medios magnéticos fue el Distrito Federal, que inició los trabajos de automatización en 1993. Esto implicó que se trabajaran conjuntamente con el Registro Civil los desarrollos de sistemas informáticos para la captura y procesamiento de la información, con el fin de cuidar la cobertura y calidad de ésta.

Las entidades que se incorporaron posteriormente a la automatización fueron Colima (1995), Aguascalientes (1996), Puebla (1997), siendo de las últimas Tabasco (2008) y Sonora (2009). Los estados de Guerrero y Tlaxcala aún no se incorporan a este proceso.

Con el propósito de apoyar las tareas de automatización del Registro Civil, el Instituto estableció un programa de donación de equipos informáticos para ser distribuidos a varias entidades federativas.

A continuación se presenta la situación del proceso de la automatización y donación de equipos de cómputo por entidad federativa.

SITUACIÓN GENERAL QUE PRESENTA EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS Y
DE LA DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE EL INEGI HIZO A LAS DIRECCIONES DEL REGISTRO CIVIL
AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2008

<i>Dirección regional</i>	<i>Sistema utilizado</i>	<i>No. de oficialías (2007)</i>	<i>No. de registros (nacimientos 2007)</i>	<i>Entrega de información 2007 al INEGI sobre nacimientos (%)</i>		<i>Donación (No. de equipos Pentium III)</i>		
<i>Entidad</i>				<i>Automatizado</i>	<i>En papel</i>	<i>Total</i>	<i>Concretada 1/</i>	<i>En trámite 2/</i>
Total		5,111	2,655,083	51.6	48.4	949	552	397
Noroeste		344	196,505	60.2	39.8	71	43	28
Baja California	Renapo	26	66,314	100.0	0.0	13	13	0
Baja California Sur	Renapo	33	13,135	61.8	38.2	28	0	28
Sinaloa	Renapo	146	60,931	72.1	27.9	30	30	0
Sonora	Renapo	139	56,125	0.0	100.0	0	0	0
Norte		573	152,749	94.2	5.8	59	59	0
Chihuahua	Renapo	271	75,927	100.0	0.0	0	0	0
Durango	Renapo	200	40,740	80.0	20.0	30	30	0
Zacatecas	Propio	102	36,082	98.0	2.0	29	29	0
Noreste		355	227,420	91.2	8.8	11	11	0
Coahuila de Zaragoza	Renapo	165	58,747	85.3	14.7	0	0	0
Nuevo León	Propio	122	91,678	90.2	9.8	0	0	0
Tamaulipas	Propio	68	76,995	96.9	3.1	11	11	0
Occidente		787	299,158	82.3	17.7	201	104	97

SITUACIÓN GENERAL QUE PRESENTA EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS Y DE LA DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE EL INEGI HIZO A LAS DIRECCIONES DEL REGISTRO CIVIL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2008

<i>Dirección regional</i>	<i>Sistema utilizado</i>	<i>No. de oficialías (2007)</i>	<i>No. de registros (nacimientos 2007)</i>	<i>Entrega de información 2007 al INEGI sobre nacimientos (%)</i>		<i>Donación (No. de equipos Pentium III)</i>		
				<i>Automatizado</i>	<i>En papel</i>	<i>Total</i>	<i>Concretada 1/</i>	<i>En trámite 2/</i>
<i>Entidad</i>								
Total		5,111	2,655,083	51.6	48.4	949	552	397
Colima	Propio	19	12,688	100.0	0.0	7	7	0
Jalisco	Propio	445	157,690	79.9	20.1	33	33	0
Michoacán de Ocampo*	Propio	262	104,389	100.0	0.0	117	32	85
Nayarit	Renapo	61	24,391	13.0	87.0	44	32	12
Centro Norte		459	258,853	65.6	34.4	150	85	65
Aguascalientes	Propio	36	25,413	100.0	0.0	35	35	0
Guanajuato	Propio	219	130,904	92.5	7.5	0	0	0
Querétaro Arteaga	Propio	83	42,514	54.9	45.1	30	15	15
San Luis Potosí	Renapo	121	60,022	0.0	100.0	85	35	50
Centro Sur		807	500,072	10.3	89.7	137	0	137
Guerrero	Propio	481	118,532	0.0	100.0	100	0	100
México	Propio	289	342,347	8.8	91.2	0	0	0
Morelos	Renapo	37	39,193	54.2	45.8	0	0	0

Centro		55	160,715	99.2	0.8	36	36	0
Distrito Federal	Propio	55	160,715	99.2	0.8	36	36	0
Oriente		1,098	440,742	32.6	67.4	122	122	0
Hidalgo	Renapo	85	67,599	100.0	0.0	30	30	0
Puebla	Propio	732	161,335	40.3	59.7	30	30	0
Tlaxcala	Renapo	69	29,103	0.0	100.0	32	32	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	Propio	212	182,705	6.2	93.8	30	30	0
Sur		348	334,957	21.7	78.3	133	63	70
Chiapas	Propio	163	157,879	37.9	62.1	30	0	30
Oaxaca	Propio	139	122,322	10.6	89.4	63	63	0
Tabasco	ND	46	54,756	0.0	100.0	40	0	40
Sureste		285	83,912	67.3	32.7	29	29	0
Campeche	Renapo	81	16,880	0.6	99.4	19	19	0
Quintana Roo	Renapo	42	28,734	90.8	9.2	10	10	0
Yucatán	Propio	162	38,298	79.0	21.0	0	0	0

1/ Se considera esta situación cuando los equipos ya obran en poder del registro civil.

* 40,811 actas del Estado de Michoacán de Ocampo fueron entregadas en imágenes; se contabilizaron en papel.

Podemos mencionar algunas ventajas y desventajas que se tienen cuando existe un cambio en el formato de captación de datos.

Ventajas:

1. Reducción de la codificación manual.
2. Eliminación de la cotificación de información.
3. Eliminación de la asignación de folios a las actas.
4. Reducción de la captura de información.
5. Generación de resultados más oportunos.
6. Mayor calidad de la información.¹²

Desventajas:

- a) Captura de actas duplicadas.
- b) Pérdida de información de archivos borrados.
- c) Depuración manual de actas no canceladas en archivos.
- d) Constantes cambios de aplicación.
- e) Dificultad para identificar y dar de baja de archivo las actas de nacimientos correspondientes a adopciones plenas, reconocimientos, cambios de asignación sexo-genérica, etcétera.

En el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales prevalecen problemas culturales y sociales que involucran directamente a la población, como el subregistro, registro tardío o extemporáneo y el doble registro; su magnitud exacta se desconoce, lo que afecta principalmente a las estadísticas de nacimientos y defunciones, sobre todo las defunciones de menores de un año.

Es innegable que en las localidades de difícil acceso, donde se carece de centros de salud, oficialías, médicos, responsables de panteones y personas autorizadas por la Secretaría de Salud para

¹² INEGI, *El Registro Civil y su relación con el INEGI*, ponencia presentada por la Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales en la Reunión Nacional de Responsables del Área de Informática en los Registros Civiles de las Entidades Federativas, México, 2000.

llenar los certificados de defunción, la probabilidad de inhumar los cadáveres sin certificado, acta o sin el permiso de inhumación correspondiente, es alta.¹³

Para los nacimientos el subregistro se ve incrementado por el registro tardío o extemporáneo, ya que la población no está acostumbrada a inscribir el nacimiento de sus hijos en el plazo establecido en la ley a pesar de que existen mecanismos que los obligan a realizar este trámite, porque el acta de nacimiento es requerida para proporcionar servicios de salud al recién nacido, para ingresar a la escuela, realizar el servicio militar, iniciar su vida laboral, contraer matrimonio o registrar la defunción. Sin embargo, las disposiciones legales sobre el plazo para el registro de los nacimientos (180 días después del nacimiento) han ayudado a disminuir el subregistro.

Sobre el doble registro podemos mencionar algunas causas en la estadística de nacimiento que lo originan, como es el caso de las adopciones plenas, reconocimientos y cambios de reasignación sexo-genérico, en los cuales ya existe un acta inicial al registrar a los menores en las casa-cuna o cuando son madres solteras y registran a sus hijos sin ser reconocidos por el padre; en estos casos, cuando existe una adopción o reconocimiento se le vuelve a levantar al menor un acta de nacimiento. Otras causas son el doble registro de niños, al no cumplir con la edad necesaria para ingresar al ciclo escolar de primaria o el caso de las personas que se vuelven a registrar para obtener la credencial de elector porque extraviaron su acta.

Actualmente el registro civil ha realizado la captura histórica de su información en la mayoría de las entidades, lo que permite contar con un servicio automatizado para la obtención de actas, y al mismo tiempo identificar en la mayoría de los casos la duplicidad de éstas.

¹³ ONU, *Estudio de factibilidad para acelerar el mejoramiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en México*, 1995.

La calidad y oportunidad del registro varía por entidad federativa, ya que hay algunas que disponen de un excelente servicio del registro civil, pero otras tienen mayores dificultades para lograr la inscripción. Estas dificultades “son producto de las características geográficas desiguales, de la distinta disponibilidad de recursos y de las variantes en los niveles educativos de la población del país. Aún en un mismo estado, la eficacia del Sistema de Registro Civil no es igual en áreas urbanas que en las áreas rurales”.¹⁴

Las instituciones involucradas en este proceso han realizado acciones para abatir estos problemas, como son campañas permanentes de registro, reuniones con funcionarios del registro civil con instituciones del Sector Salud, cursos de capacitación para el correcto llenado de las actas y pláticas con el Renapo para concertar los requerimientos de información.

Cabe destacar la importante labor que el registro civil ha desarrollado para mejorar el servicio a la población, al crear mecanismos de control y establecer disposiciones legales para el registro de actas, automatizar las tareas registrales, lo que trae como resultado una mejor cobertura, oportunidad y calidad en la información que genera.

V. CONCLUSIONES

La generación de la información de las estadísticas vitales se enfrenta a una serie de problemas difíciles de resolver, que afectan la calidad y cobertura del registro, como son las características geográficas del territorio nacional, la ubicación de los asentamientos humanos en lugares remotos, que imposibilitan al registro civil el proporcionar sus servicios adecuadamente. Por otra parte, los problemas culturales y la situación económica del país también ocasionan un subregistro de los hechos vitales.

El registro civil a lo largo de su historia ha realizado mejoras continuas en sus procedimientos y procesos de registro para apo-

¹⁴ ONU, *op. cit.*, p. 32.

yar las tareas de cobertura, calidad y oportunidad de la información; algunos de los últimos cambios son:

- Certificado de nacimiento como documento obligatorio para el registro de los nacimientos.
- Captura histórica de su información.
- Registro de nacimientos y defunción de los menores de 24 horas.

El INEGI, organismo responsable de la generación y difusión de la información, ha trabajado mucho en el desarrollo de un esquema de producción eficiente que permita avanzar de manera integral en el mejoramiento de las estadísticas vitales.

Se han desarrollado sistemas informáticos para procesar la información proveniente del registro civil, con lo cual se tiene una mayor calidad y confiabilidad de la información y se han simplificado tareas, así como reducido costos, tiempo y recursos humanos.

VI. PERSPECTIVAS

Dentro de los procesos de generación de las estadísticas vitales se ha incorporado la automatización de algunas tareas, como es la codificación de la causa de la defunción de las estadísticas de defunciones generales; este sistema tiene más del 90% de confiabilidad, e incorpora la confronta de datos con la SSA. Respecto a las defunciones fetales, con el propósito de mejorar la cobertura de la información, también se realizan con esta institución confrontas de estas muertes y de los neonatos.

Asimismo, se están actualizando los sistemas de procesamiento de la información provenientes de registros civiles automatizados. El número de fuentes que entregan información en medios magnéticos representa el 45% del total nacional (5,127).

Con la nueva modalidad del tipo de divorcios denominados “incausados”, que viene a sustituir a los divorcios necesarios y voluntarios, implementados en el D. F. a partir del 3 de octubre de 2008, se están actualizando en el INEGI tanto los formatos de captación como los sistemas de captura y proceso de esta información.

Finalmente, cabe destacar la actualización del contenido conceptual de las estadísticas de nacimientos, matrimonios y divorcios para la información 2009, incorporando nuevas variables, como son el régimen matrimonial, fecha de resolución del divorcio y el folio del certificado de nacimiento.

Sabemos que la incorporación de nuevas variables no es inmediata, ya que dependemos del valioso apoyo del registro civil.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Boletín Informativo, Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, México, Secretaría de Gobernación, 1982.

MÁRQUEZ, Norma, *Cien años de las estadísticas vitales*, México, inédito, 1993.

Cronología de la estadística en México (1521-2008) México 2010, INEGI, 2009.

WELTI CHANES, Carlos, *Demografía I*, México, 1998.

El ABC de las estadísticas vitales, México, INEGI, 1999.

El registro civil en México, México, Secretaría de Gobernación, 1981.

“El Registro Civil y su relación con INEGI”, INEGI, ponencia presentada por la Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales en la Reunión Nacional de Responsables del Área de Informática en los Registros Civiles de las Entidades Federativas, México, 2000.

ESCOBEDO AGUIRRE, Antonio y VÁZQUEZ DÍAZ, Lourdes, *El sistema de estadísticas vitales en México. Situación actual y perspectivas*, 2000.

- GRAN ÁLVAREZ, Miriam y CASTAÑEDA ABASCAL, Ileana, *Estadísticas sanitarias. Temas docentes*, La Habana, 2000.
- DELGADO GALÍNDEZ, María Teresa, *Estadísticas vitales producidas a partir del aprovechamiento de registros administrativos*, México, inédito, 2008.
- Estudio de factibilidad para acelerar el mejoramiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en México*, ONU, 1995.
- Informe de país sobre el estado actual de los sistemas de Registro Civil y estadísticas vitales*, México, INEGI-Renapo, 2000.
- CERVERA, Miguel, *La generación de las estadísticas vitales. Evolución y problemática en el contexto actual*, México, 1990 (mimeo.).
- Los primeros cien años*, México, INEGI, Dirección General de Estadística, 1994.
- Manual de crítica-codificación de la estadística de matrimonios*, México, INEGI, 1999.
- Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación, México, Principios para un Sistema de Estadísticas Vitales*, ONU, serie M, núm. 19, E.U., 1953, p. 6.